

# Política

# Anticorrupción

## 1. Introducción

- Águila Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V. se compromete a mantener los más altos estándares de ética y conducta en todas sus operaciones y relaciones comerciales. Nuestra Política Anticorrupción ha sido diseñada para prevenir, detectar y abordar la corrupción en todas sus formas, asegurando que nuestras prácticas comerciales sean transparentes y responsables.

Nuestra política tiene el respaldo total de la Alta Dirección de Águila Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V., y debe ser respetados por todos los empleados y funcionarios, que se comprometen a no ofrecer y/o proporcionar ningún tipo de beneficio, ya sea financiero o no.

## 2. Alcance

- Esta política se aplica a todos los empleados, directores, representantes y socios comerciales de Águila Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V., sin importar su ubicación geográfica o el tipo de operaciones que realicen en nombre de la empresa.

## 3. Definición de Corrupción

- Se considera corrupción cualquier acto que implique el abuso de un cargo público o privado para obtener un beneficio personal, incluyendo, pero no limitándose a, sobornos, extorsiones, fraudes y conflictos de interés.

## 4. Compromiso con la Legalidad

- Todos los empleados y asociados deben cumplir con las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables en cada jurisdicción donde Águila Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V. opere. Cualquier violación de estas leyes será sancionada de acuerdo con nuestros procedimientos internos.

## 5. Prohibiciones

- Está estrictamente prohibido ofrecer, dar, recibir o solicitar sobornos, ya sean en efectivo, en especie o en cualquier otra forma, con el fin de influir en decisiones comerciales o gubernamentales.

No se tolerarán prácticas como la creación de facturas falsas, la manipulación de registros contables o cualquier otra acción destinada a ocultar actividades corruptas.

## 6. Formación y Concienciación

- Águila Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V. proporcionará formación regular a todos los empleados sobre la Política Anticorrupción y las mejores prácticas para evitar la corrupción. Se fomentará un ambiente de diálogo abierto donde los empleados puedan expresar sus preocupaciones sin temor a represalias.

## 7. Denuncias y Reporte de Irregularidades

- Se establecerán canales seguros y confidenciales para que los empleados y asociados comerciales puedan reportar cualquier sospecha de conducta corrupta. Las denuncias serán investigadas de manera imparcial y se tomarán las medidas correctivas necesarias.

## 8. Consecuencias de Infracción

- Las violaciones a esta política pueden resultar en acciones disciplinarias, que incluyen el despido, y en posibles acciones legales. Águila Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V. se reserva el derecho de informar a las autoridades competentes cualquier actividad sospechosa.

## 9. Revisión y Actualización

- Esta Política Anticorrupción será revisada periódicamente para asegurar su efectividad y su adecuación a las normativas vigentes. Cualquier modificación será comunicada a todos los empleados y asociados.

### Implementación

Este documento deberá ser leído y entendido por el personal al momento de su contratación, así como por terceros al establecer relaciones comerciales con la organización. La notificación de cualquier incumplimiento a lo descrito en esta Política es crucial. No se permite intimidar o imponer cualquier forma de retribución a quien hace el reporte o aviso. Todos debemos entender que tenemos el compromiso de no ignorar hechos y circunstancias que indiquen razonablemente una conducta impropia. En todo caso, los colaboradores y terceros tienen la responsabilidad de alertar de la existencia de dichos hechos o circunstancias a las siguientes personas:

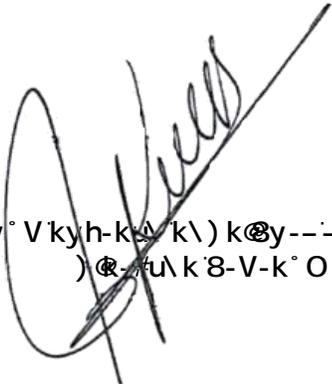
- La Dirección General
- La Gerencia de Capital Humano,
- Cualquier Gerente, Líder o Residente, o
- Al área de Abastecimientos (para terceros).

No se tomarán represalias contra cualquier persona que informe desviaciones a este código.

### CANALES DE DENUNCIA

Correo electrónico: denuncia\_anonima@giaguila.com.mx  
Presencial: Lic. Veronica Azuara – Líder de Recursos Humanos  
Vía Telefónica: 8331046443  
Ubicación de Buzón de sugerencias, quejas y denuncias:  
Planta de Fabricación  
Oficinas Centrales

**TU DENUNCIA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL**



ky° Vkyh-k\ k\ k@y--i° k° u-  
)@-tu k 8-V-k° O